

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS,
TRABAJADORES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

“COOMULTRUP”

En pleno de sus facultades legales y en cumplimiento del estatuto de la organización.

CERTIFICA QUE:

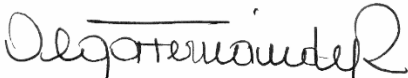
Las personas que se desempeñan en los cargos directivos de la Cooperativa como lo contempla el estatuto en el “ARTÍCULO 49. SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. PARAGRAFO SEGUNDO. Para incentivar la participación de los asociados en el Consejo de Administración; se reconocerán lo correspondiente al 20% del s.m.l.v como honorarios por asistencia a sesión ordinaria mensual del Consejo de Administración”.

El pago realizado corresponde a **Once millones seiscientos mil pesos (\$11.600.000)** discriminados así:

Nombre	Identificación	Valor
Oscar Augusto Fiallo Soto	13.483.895	2.320.000
Lorenzo Leal Buitrago	88.156.927	2.320.000
Jorge Eliecer Portilla Rodríguez	88.152.048	2.320.000
Carlos Augusto Rangel Álvarez	91.223.335	2.320.000
Wilson Alberto Contreras Espinosa	88.157.279	2.320.000

De igual manera la Gerente OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO identificada con cédula de ciudadanía número 60.258.395, se encuentra vinculada mediante contrato laboral a término fijo y el ingreso por salario, prestaciones sociales y otros pagos en el año 2023 fue de **Ochenta y un millón sesenta y tres mil trescientos ocho pesos (\$81.063.308)**

Para constancia se firma en Pamplona a los ocho (8) días del mes de abril de 2024 con destino a trámite ante la DIAN.



OLGA LUCIA FERNANDEZ ROMERO

Gerente